

Datos de identificación del título:

Universidad de Granada	
ID Ministerio:	4312362
Denominación Título:	Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio
Curso académico de implantación:	2010/2011
Web Titulación:	https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/
Oferta Título doble:	Sí NO
Especificar la/las titulaciones y el/los centros	No
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia):	Presencial
Fecha de verificación:	30/06/2010
Fecha última modificación aprobada:	
Fecha última renovación acreditación:	17/09/2020
Sistema Garantía Calidad:	Centro: Escuela Internacional de Posgrado
	Título:

Elaborado:	Aprobado
CGICT	CGICT
Fecha elaboración	Fecha aprobación
28/09/2022	14/12/2022

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

La página web del título incluye información relevante y de utilidad para atender a las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

En lo concerniente al estudiantado, la página web contiene una información suficiente y relevante tanto para la elección de estudios como para poder llevar a cabo un correcto seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, está correctamente actualizada y coincide con lo establecido en la última memoria verificada del título.

La puerta en marcha de la nueva página web ha permitido que la información se muestre de forma más accesible y estructurada.

La página web del título incluye toda la información especificada en el Anexo II de la “Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster”.

En el apartado de “Noticias” de la página web (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/noticias>) se publican de forma periódica actividades complementarias como la celebración de Jornadas de Bio-informática, para la preparación de entrevistas de trabajo, para la preparación de currículum vitae, actividades formativas que se desarrollan en la Facultad de Farmacia, la celebración del Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, que contó con la participación de una profesora del Máster (Marta Cuadros Celorrio) etc.

Tal y como se observa en la Tabla 2 de Indicadores en relación a la satisfacción con la difusión web del título, tanto del estudiantado como profesorado y personal de administración muestran niveles de satisfacción elevados. El número de visitas se ha incrementado considerablemente, de 9784 en 2018/2019 a 14362 en el curso 2020/2021, lo que refleja un gran interés en el Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio. Aunque para el curso 21-22 el número de visitas a la web baja a 9966 se mantienen los indicadores en valores más elevados que antes de la pandemia que se encontraba en 9784 visitas.

Para aumentar el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida para el estudiantado la CGICT se plantea la necesidad de hacer un curso de manejo de la página web tanto el coordinador como la persona encargada de la gestión administrativa del Master con el fin de tener las últimas novedades en el diseño, manejo y actualización de la página web.

Puntos Fuertes de este criterio
Implantación de la nueva página web. Actualización constante de la información.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Necesidad de actualizarse en el manejo de la nueva página web	SGC-P08-018479 Curso de formación en el manejo y diseño y actualización de la página web por el coordinador y la persona encargada de la gestión administrativa del Máster.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

Tanto la Coordinadora del Máster, como la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, el profesorado y el personal de administración y servicios adscritos al Máster aplican de forma estricta todos los requerimientos de sistema de garantía interno de la calidad, son convocados de forma periódica a las actividades formativas que realiza tanto la Unidad de calidad, innovación y prospectiva de la Universidad de Granada como la Escuela Internacional de Posgrado y participan de forma activa en la toma de decisiones para la mejora del título.

Nos encontramos ante un título que se imparte de forma presencial fundamentalmente en la Facultad de Farmacia, aunque hay algunas asignaturas como “Diagnóstico y Consejo Genético mediante aplicación de técnicas citogenéticas y moleculares” en las que la docencia se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias.

La CGICT es el órgano encargado de analizar los niveles de satisfacción de todos los colectivos implicados en la gestión del Máster: alumnado, profesorado y personal de administración y todo lo anterior es tenido en cuenta a la hora de elaborar los informes de seguimiento anuales, planes de mejora etc. Igualmente se tienen en cuenta los resultados obtenidos por otros títulos que se imparten en la Facultad de Farmacia.

En base a los resultados que ofrece el SGC, la CGICT se encarga de proponer acciones de mejora con objeto de optimizar el SGC para la mejora del título.

El gestor documental ha resultado ser una herramienta de gran ayuda para la gestión de toda la información necesaria para la gestión de la calidad del Máster.

Como puede deducirse de todas las acciones de mejora presentadas a lo largo del tiempo, la CGICT realiza un profundo análisis del funcionamiento del título a través de los indicadores y cuando se considera necesario se presentan las correspondientes acciones de mejora.

Las evidencias de las distintas medidas descritas en este apartado pueden consultarse tanto en las actas de las reuniones de la CGICT (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>) como en el Plan anual de mejora (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>).

Uno de los aspectos importantes sobre la aplicación del SGC son los indicadores de la satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias, ya que esta herramienta es importante para poder encontrar puntos fuertes y debilidades del Título. En general los indicadores muestran que todos los grupos de interés del título están satisfechos con el procedimiento de reclamaciones y sugerencias. La CGICT ha realizado un gran esfuerzo en dar a conocer dicho procedimientos en todos los colectivos mediante la información en su página web, en los talleres y reuniones formativas con los grupos de interés. En curso académico 2021-22 se mejoran todos estos índices respecto al curso 2021-22.

La participación en los cuestionarios de satisfacción con la titulación es otro importante indicador para conocer el grado en el que esta involucrados los diferentes grupos de interés. En dicha tabla se observa que a lo largo de los últimos cuatro cursos académicos la participación del PAS, estudiantado en prácticas y PDI ha aumentado considerablemente. Si bien, los tutores de prácticas externas han disminuido un 50% su participación. Para mejorar este indicador se propone una acción de mejora que aumente la participación de los tutores externos incrementando el flujo de información entre los tutores y la dirección del master.

Puntos Fuertes de este criterio
Participación en sesiones formativas convocadas por la Unidad de calidad, innovación y prospectiva. Celebración de sesiones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad para la adopción de los acuerdos que sean necesarios. El aumento de satisfacción de todos los colectivos con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Escasa participación de los tutores de prácticas externas en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.	Acción de Mejora SGC-P06-018492

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

El grado de cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada es elevado. Los horarios se ponen a disposición del alumnado con antelación suficiente al inicio del curso a través del Portal del Coordinador tal y como establece el artículo 10 de la Normativa reguladora de estudios de máster universitario en la Universidad de Granada.

El número de estudiantes matriculados en los últimos años ha sido de 19 excepto en el curso 2020-2021 que se redujo a 17 matriculados y para el curso 2021-22 que fueron 25.

Tanto desde la coordinación, como de la CGICT, del profesorado y personal de administración implicado en la gestión del Máster se cumple de forma estricta la normativa aplicable.

El nivel de satisfacción en cuanto a la “Planificación y desarrollo de las enseñanzas” del alumnado se ha visto incrementado y se ha mantenido de forma estable el del profesorado, comparando los resultados obtenidos en el curso 2018/2019 y 2020/2021. Los indicadores para el año 2021-22 se mantienen respecto al año anterior.

Consideramos que los niveles de satisfacción con la planificación y desarrollo del Título durante la crisis sanitaria de la COVID-19, tanto del estudiantado como del profesorado, son más que aceptables teniendo en cuenta la excepcionalidad de la situación, obteniéndose los niveles más bajos en el apartado de “He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza (PDI)”.

El profesorado del Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio realizó un esfuerzo ejemplar a la hora de adaptar la docencia a la modalidad virtual pero lógicamente debió de generar dificultades ya que este Máster es eminentemente práctico; más del 90% del tiempo se dedica a la realización de prácticas en el laboratorio. No se considera necesario implementar una acción de mejora ya que al volver a la docencia presencial se retoma la metodología tradicional de enseñanza.

No se han detectado incidencias en cuanto al cumplimiento del plan de estudios aunque durante el curso se llevan a cabo algunas modificaciones de los horarios inicialmente publicados para adaptarlos a las necesidades del profesorado externo que realiza su actividad profesional en hospitales y cuyos horarios se organizan en turnos.

No se ha recibido ningún tipo de queja en cuanto a los sistemas de evaluación, criterios de acceso y matrícula, reconocimientos de créditos etc. El ratio solicitud/oferta se mantiene en los dos últimos años alcanzando un valor medio de 16.5. Este indicador refleja el interés y la demanda que tiene el título recibiendo un total de 330 solicitudes para tan solo 20 plazas ofertadas. Tanto la nota media de admisión como la nota mínima se mantienen en los últimos dos años académicos.

En cuanto a la lengua en la que se imparte el título, la CGICT considera que debería exigirse al alumnado extranjero como mínimo un B2 de español para garantizar que pueda seguirse de forma adecuada las lecciones impartidas.

En cuanto a las Guías Docentes, tal y como establece la normativa, fueron aprobadas en sesión de la CGICT el día 6 de junio de 2022 garantizándose el cumplimiento de todos los requisitos en cuanto a competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación etc. La CGICT se encarga de velar por su adecuada aplicación, especialmente lo relativo a TFM y Prácticas Externas.

Las evidencias de las distintas medidas descritas en este apartado pueden consultarse tanto en las actas de las reuniones de la CGICT (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>) como en el Plan anual de mejora (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>).

Puntos Fuertes de este criterio
Elevados niveles de satisfacción del estudiantado y profesorado en cuando a la planificación y desarrollo del título.
Alta demanda de los estudiantes para la admisión al master
Se mantienen las notas medias de admisión al master

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Dificultades del profesorado para adaptar la metodología de enseñanzas como consecuencia de la COVID 19. Para el curso 2021-22 desaparecen dichas dificultades al ser la docencia presencial.	No se considera necesario implementar una acción de mejora ya que al volver a la docencia presencial se vuelve a la metodología tradicional de enseñanza.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

El Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio en el curso 2020/2021 y 2021-2022 se han mantenido el mismo número de personal externo, contratado doctor indefinido y emérito.

Las reducciones de 16 a 14 catedráticos de universidad, de 2 a 1 docentes invitados y de 8 a 6 titulares de universidad son debidas a recientes jubilaciones que han sido cubiertas por miembros del grupo de personal investigador y ayudantes doctores. En la mayoría de los casos dicha docencia ha sido asumida por otros profesores que ya eran docentes del Máster y han visto aumentada su carga lectiva.

En cuanto a la experiencia docente se ha observado un ligero incremento de la franja de “menos de 5 años” y de “entre 5 y 10 años” y un ligero descenso en la de “más de 15”.

Analizando el apartado de “Datos globales del profesorado interno por número de sexenios” solo se ha observado descenso en la franja de cero sexenios que se ha recuperado en el año 2021-22 y de cuatro sexenios manteniéndose igual o aumentándose en el resto. En el curso 2021-22 hubo más jubilaciones del profesorado con lo que se disminuyó de 21 a 19 el profesorado interno por año de experiencia.

En el curso académico 2020/2021 y 2021/22 únicamente se mantuvo la docencia virtual del módulo de “Garantía de la calidad en el laboratorio clínico” al tratarse de una asignatura 100% teórica y considerarse desde la Coordinación del Máster que no merecía la pena asumir el coste del traslado a Granada del profesorado responsable. Sin embargo tras atender las peticiones del alumnado para el curso académico 2022/2023 se volverá a la docencia presencial de este módulo.

El Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio cuenta con un elevado número de profesionales externos a la Universidad de Granada que han sido autorizados para la tutorización de Trabajos Fin de Máster. Dentro de este grupo destacan perfiles de especialistas sanitarios de centros como el Hospital Universitario Virgen de las Nieves o el Hospital Universitario Clínico San Cecilio, o investigadores procedentes del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera o del Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

En cuanto a los centros para la realización de la asignatura de Prácticas Curriculares de Másteres Oficiales, el Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio dispone de un amplio listado de acuerdos con laboratorios y hospitales tanto en Granada como en otras muchas provincias españolas.

Además, con objeto de facilitar al alumnado la realización de las prácticas en sus localidades de origen, se ha habilitado la posibilidad de iniciar conversaciones con los centros de su preferencia para ampliar el número de convenios de colaboración vigentes.

Nuestro Máster cuenta con varios protocolos, aprobados por la CGICT, con instrucciones tanto para la para la elección de líneas de investigación, para la elaboración y evaluación de los TFM y para la elección de destinos de Prácticas.

En relación a la opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, el primer dato a destacar ha sido el considerable aumento de encuestas contestadas, de 14 en el curso 2019/2020 a 76 en el curso 2020/2021 y 266 para el curso 2021/2022. Este dato es debido a los frecuentes recordatorios realizados al alumnado desde la Coordinación del Máster.

Se mantienen niveles muy similares de satisfacción en los distintos aspectos evaluados entre el curso académico 2019/2020 y 2020/2021 y 2021/22 estando en todos los casos por encima de la media de la Universidad de Granada.

En cuanto a la participación del profesorado del Máster en Proyectos de Innovación Docente y cursos de formación puede observarse un considerable incremento en ambos casos; de las 12 participaciones en proyectos de innovación en el curso 2019/2020 hemos pasado a 17 en el curso 2020/2021 y de 1 participación en cursos de formación en el curso 2019/2020 hemos pasado a 12 en el curso 2020/2021 y 7 en el curso 2021/2022.

Las evidencias de las distintas medidas descritas en este apartado pueden consultarse tanto en las actas de las reuniones de la CGICT (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>) como en el Plan anual de mejora (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>).

Puntos Fuertes de este criterio

Elevada participación del alumnado en la cumplimentación de encuestas sobre actuación docente del profesorado.

Elevada participación del PDI del título en Proyectos de Innovación Docente y Cursos de formación.

Puntos débiles de este criterio**Acción de Mejora (Incluir codificación AM)**

Baja satisfacción del alumnado en cuando al mantenimiento de la docencia virtual en el módulo de "Garantía de la calidad en el laboratorio clínico"

SGC-P06-018507

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

El Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio es impartido fundamentalmente en las instalaciones de la Escuela de Análisis Clínicos ubicada en la Facultad de Farmacia y en las aulas de la propia facultad.

El nivel de satisfacción del alumnado y profesorado en cuando a las infraestructuras, recursos y servicios disponibles se ha incrementado levemente manteniendo niveles adecuados. Sin embargo la satisfacción del personal de administración implicado se ha reducido en un punto que para el año 2021/22 se han vuelto a los valores de antes de la pandemia.

En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título ésta se mantiene en relación al estudiantado y profesorado.

Durante la crisis sanitaria de la COVID-19 el nivel de satisfacción de todos los colectivos implicados en cuanto a recursos, servicios y gestión administrativa del título alcanzó niveles más que satisfactorios siempre por encima del 3 destacando el 3.81 en relación a si los "Servicios y recursos de apoyo al profesorado" fueron adecuados.

El Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio por sus características eminentemente prácticas se imparte de forma presencial.

Excepcionalmente en el curso académico 2020/2021 se mantuvo la docencia virtual de la asignatura "Garantía de la Calidad en el Laboratorio Clínico" ya que se trata de un módulo 100% teórico y requería el desplazamiento a Granada de dos profesores, uno procedente de Tarragona y otro de Segovia. Sin embargo tras el descontento manifestado por el alumnado al respecto se ha vuelto a la docencia presencial para el curso 2022/2023.

Los niveles de satisfacción con los servicios de orientación académica del alumnado durante el desarrollo de la carrera han sufrido una leve disminución: de 2.48 en el curso 2018/2019 a 2.21 en el curso 2020/2021, pero esta disminución se ha solventado para el curso 2021/22 ya que se incrementó a 3.31 gracias al esfuerzo de la CSGCT. En relación al asesoramiento y orientación profesional del alumnado puede observarse un considerable aumento, de casi un punto.

La opinión del profesorado mantiene niveles estables por encima del 4.20.

En cuanto a la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje cabe destacar que la peculiaridad del Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio y la inexistencia de titulaciones similares imposibilita la participación del estudiantado en programas de movilidad, por lo tanto no consideramos pertinente entrara a valorar estos aspectos.

El número de estudiantes extranjeros matriculados en los últimos años suele ser de 4 aunque en el curso 2020/2021 fue de 3.

El grado de satisfacción del alumnado en cuanto a la gestión de los Trabajos Fin de Máster se ha mantenido en niveles similares sufriendo un leve descenso.

El Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio incluye dentro de su plan de estudios la realización de un periodo de Prácticas externas curriculares, que se realiza durante los meses de julio, agosto y septiembre en distintos laboratorios y hospitales, cuya gestión se realiza a través de la Plataforma Ícaro.

Durante los cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021 se encontraron grandes dificultades a la hora de encontrar centros sanitarios dispuestos a recibir alumnado para la realización de las prácticas, entendemos que éste es el principal motivo del descenso en los niveles de satisfacción del alumnado en prácticamente todos los aspectos evaluados. Todos estos indicadores se han incrementado para el año 2021-22 en donde se ha regularizado la gestión de los centros externos pasada la pandemia. Los indicadores muestran unos valores altos de satisfacción tanto por parte del estudiantado, el profesorado como el tutor externo.

Las evidencias de las distintas medidas descritas en este apartado pueden consultarse tanto en las actas de las reuniones de la CGICT (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>) como en el Plan anual de mejora (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>).

Puntos Fuertes de este criterio
Niveles de satisfacción del profesorado en cuanto a la “Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios” y a la “Gestión administrativa del título”.
Alto valor de satisfacción de las prácticas externas ofertadas y realizadas por los estudiantes

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Baja satisfacción del alumnado en cuando al mantenimiento de la docencia virtual en el módulo de “Garantía de la calidad en el laboratorio clínico”.	SGC-P06-018507
Falta de adecuación entre el modelo de evaluación de prácticas externas que se pedía a los tutores externos y el modelo que exige la plataforma Ícaro.	SGC-P06-018547

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

El grado de satisfacción del estudiantado en relación al “grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación” y “satisfacción general” mantiene tendencia de mejora, superando en ambos casos los 3.5 puntos.

El grado de “satisfacción general” y “satisfacción con la actividad docente” del profesorado ha sufrido una leve disminución, aunque se mantiene en ambos casos por encima de los 4.5 puntos.

La “satisfacción general” del PAS permanece estable e incluso aumenta en el año 2021/2022.

El número de plazas ofertadas cada año se ha seguido manteniendo en 20, incrementándose de forma considerable el número de solicitudes presentadas.

El número de alumnos matriculados en el curso 2020/2021 sufrió un leve descenso, de 20 en el curso 2019-2020 a 18 en el curso 2020-2021 aunque se normalizaron los valores a 20 para el curso 2021/22.

Las notas medias de admisión y la nota mínima de admisión se mantienen a lo largo de los años 2018-2022.

Las tasas de graduación, de abandono, de rendimiento, de éxito y eficiente han mantenido niveles estables y de excelencia.

En cuanto a los indicadores de rendimiento académico de los títulos de grados de la misma rama de conocimiento, el Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio se muestra por encima de la media en todos los aspectos valorados tanto para el curso 2020/2021 como para el 2021/2022.

Las calificaciones globales del título mantienen niveles muy similares en los últimos tres años analizados destacando la calificación de “sobresaliente” que tras la pandemia bajan a un 53,83% para el curso 2021/2022 aumentando el número de matrículas de honor dos puntos. El porcentaje de alumnos no presentados en algunos de los módulos aumenta en el año 2021-22 respecto a los años anteriores al incorporarse al master un mes más tarde debido a la burocracia del Distrito Único Andaluz que envía los alumnos ya comenzado el master (un mes más tarde) no pudiéndose presentar a los módulos ya impartidos.

En cuanto a las calificaciones globales del TFM en el curso académico 2020/2021 se aprecia un notable incremento de la calificación de “notable” que se obtuvo en el 58.82% de los casos y un descenso de la calificación de “sobresaliente” que solo se asignó en el 35.29% de los casos. Todos estos indicadores para el año 2021/2022 vuelven a alcanzar valores similares a los de la pre-pandemia. Hay que destacar que aumenta en el último curso académico el número de alumnos no presentados a los TFM a un 14.28% que se justifica por no poder presentarse al TFM debido a que su incorporación en el master es después de impartirse dos módulos y según normativa de la UGR no pueden defender su TFM.

A partir de los datos proporcionados por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas que anualmente realiza un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social, y que recoge a través de la web

<http://empleo.ugr.es/observatorio> toda esta información, completándola con los estudios de opinión de los egresados del título, podemos observar que, en el curso 2017/2018, las tasas de inserción tras 1 año de la finalización de los estudios era del 61.11 % y que un 9.52% se encontraba demandando empleo y que a los dos años de la finalización de los estudios, la tasa de inserción era del 50% y la de demanda de empleo de 19.05%.

Las evidencias de las distintas medidas descritas en este apartado pueden consultarse tanto en las actas de las reuniones de la CGICT (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>) como en el Plan anual de mejora (<https://masteres.ugr.es/ciencias-farmaceuticas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>).

Puntos Fuertes de este criterio	
Las tasas de graduación, de abandono, de rendimiento, de éxito y eficiente han mantenido niveles estables y de excelencia.	

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Éste cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme.

Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente que se ha incluido todo lo necesario en el autoinforme.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
	Aspectos a valorar	Si	No
1.1	Verificar que la información requerida por la DEVA (Anexo II de la DEVA).	x	
1.2	Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, como, por ejemplo, publicidad de Jornadas, Congresos, incorporación de “Banners”, medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web	x	
1.3	Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores)	x	
1.4	Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
1.5	Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado	x	
CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA			
	Aspectos a valorar	Si	No
2.1	Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.	X	
2.2	<p>Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos). - Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores) - Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.) <p>Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.</p>	X	
2.3	Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...	X	
2.4	Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.	X	
2.5	Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el “Plan de Mejora”.	X	
2.6	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
3.1	Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)	X	
3.2	Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.	x	
3.3	Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.	X	

3.4	En el caso de títulos dobles : Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).	X	
3.5	En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.	X	
3.6	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
3.7	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
CRITERIO 4. PROFESORADO			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
4.1.	Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/asignatura	X	
4.2	Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.	X	
4.3	Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.	X	
4.4	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
4.5	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
5.1	Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].	X	
5.2	En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.	X	
5.3	Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.[Tabla 13 del Anexo].	X	
5.4	Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: <ul style="list-style-type: none"> - Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas - Número y la adecuación de las empresas con los convenios - Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3] 	X	
5.5	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
5.7	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
6.1	Valorar los principales resultados obtenidos del título: <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo]. - Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo]. - Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo] - Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo] 	X	



	- Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo] Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.		
6.2	Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.	X	
6.3	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	